



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0014-64

LITUECHE, 09 NOV 2023.

"Adjudica Licitación para la Adquisición de PANELES INTERACTIVOS Y OTROS ESCUELAS, ID 5124-41-LE23".

DAEM: 0944.-
08/11/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep y FAEP.
- El Ordinario N° 125 de fecha 04 de octubre de 2023 del Director (s) del establecimiento educacional Escuela CRSH solicitando la adquisición de panel interactivo.
- Que la acción está considerada en el PME del establecimiento.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos.
- Descripción: Adquisición de recursos técnicos que apoyen la labor docente par lograr mejores aprendizajes, junto con la mantención de equipos tecnológicos existentes.
- La autorización de la adquisición de parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 05/10/2023.
- El Ordinario N° 64/23 de fecha 13 de octubre de 2023 del Director (s) del establecimiento educacional Escuela Pulín solicitando la adquisición de soporte motorizado para panel.
- Que la acción está considerada en el PME del establecimiento.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos y científicos.
- Descripción de la acción: Adquirir los recursos materiales, tecnológicos y científicos.
- La autorización de la adquisición de parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 16/10/2023.
- El Memorándum Interno de fecha 18/10/2023 del Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición de paneles interactivos y otros para Liceo El Rosario.
- El Ordinario N° 194 de fecha 20 de octubre de 2023 del Director (s) del establecimiento educacional Liceo El Rosario solicitando la adquisición de panel interactivo y otros.
- Que la acción está considerada en el PME del establecimiento.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión pedagógica.
- Acción: Uso de Tic's.
- Descripción de la acción: Implementar diversas estrategias y metodologías, incorporando didácticas tecnológicas para mejorar los aprendizajes. Participación en jornadas técnicas, redes bicentenario, entre otras.
- La autorización de la adquisición de parte de la Encargada de Ley Sep con fecha 24/10/2023.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 402 de fecha 24/10/2023.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.384 de fecha de 24/10/2023, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-41-LE23.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de oferta.
- La respuesta ingresada por el oferente.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001464

LITUECHE, 09 NOV 2023

"Adjudica Licitación para la Adquisición de PANELES INTERACTIVOS Y OTROS ESCUELAS, ID 5124-41-LE23".

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESCUELAS", A los oferentes que se individualizan:

Línea 1: Inadmisile

Línea 2: Oferente N° 1 INSPIRA IT CONSULTING SPA RUT 77.184.989-K, porcentaje 88%

Línea 3: Oferente N° 1 INSPIRA IT CONSULTING SPA RUT 77.184.989-K, porcentaje 88%

Línea 4: Revocada

- 2.- **Gírese la orden de compra correspondiente a cada oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.**

Línea 2: Oferente N° 1 INSPIRA IT CONSULTING SPA RUT 77.184.989-K, por un valor de \$8.879.070 (Ocho millones ochocientos setenta y nueve mil setenta pesos) Valor sin IVA incluido.

Línea 3: Oferente N° 1 INSPIRA IT CONSULTING SPA RUT 77.184.989-K, por un valor de \$4.439.535 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos) Valor sin IVA incluido.

- 3.- **Déjese establecido** que la oferta presentada por los oferentes TICS SERVICES SPA e INPIRA IT CONSULTING SPA HIGIENE INTEGRAL SPA, ha dado cumplimiento a los requerimientos.

- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 07 Asignación 001, cuenta denominada "Programas Computacionales", al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos". Con cargo a los Recursos de Ley Sep y FAEP.

- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RED/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



Figure 1





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-41-LE23

"PANELES INTERACTIVOS Y OTROS ESCUELAS"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña, RUN 17.365.307-7.
- Srta. Encargada Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	INSPIRA IT CONSULTING SPA	77.184.989-K
2	TIC SERVICES SPA	76.423.634-3

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.184.989-K	Oferente N° 2 76.423.634-3
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓
Anexo N° 6 L1	No Aplica	✓
Anexo N° 6 L2	✓	No Aplica
Anexo N° 6 L3	✓	No Aplica
Anexo N° 6 L4	✓	No Aplica
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica
Anexo N° 8 L1	No Aplica	X
Anexo N° 8 L2	✓	No Aplica
Anexo N° 8 L3	✓	No Aplica
Anexo N° 8 L4	✓	No Aplica
Aclaraciones de Licitación	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado	No adjunta Anexo N° 8 L1

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas solicita realizar foro inverso al oferente N° 2 por omisión de documentación. Una vez subsanada la observación se propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, ya que los productos ofertados en la Línea N° 1 no cumplen con las características solicitadas.





II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	50%
Oferta Administrativa	15%
Oferta Económica	35%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			15%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			10%
	GARANTÍA TÉCNICA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclarácion de oferta sin documentación	50	15%
		aclarácion de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			35%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 15%
3 – 5	75	Puntuación x 15%
6 – 8	50	Puntuación x 15%
9 – 10	25	Puntuación x 15%
+ 10	0	Puntuación x 15%

PLAZO DE REPOSICIÓN

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 10%
2 - 3	60	Puntuación x 10%
4 - 5	20	Puntuación x 10%
+5	0	Puntuación x 10%

GARANTÍA TÉCNICA

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 12 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 12 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 06 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 03 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación a los oferentes que se indican, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

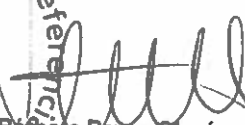
Línea 1: Inadmisible

Línea 2: Oferente N° 1 INSPIRA IT CONSULTING SPA RUT 77.184.989-K, porcentaje 88%

Línea 3: Oferente N° 1 INSPIRA IT CONSULTING SPA RUT 77.184.989-K, porcentaje 88%

Línea 4: Revocada por establecimiento


Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM (S)


Bárbara Reyes Olguín
*Encargada Ley Sep


Gonzalo García Peña
Asesor Informático

Litueche, 08 de noviembre de 2023.





CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 15%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 15%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 15%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 15%

Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 35 / \text{Precio Oferta X}$.

3.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Línea 2

				Oferente N° 1		
FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 sanciones	100	10%
PLAZO DE ENTREGA			15%	2 días	100	15%
PLAZO DE REPOSICION			10%	5 días	20	2%
GARANTÍA TECNICA			15%	12 meses	75	11%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	15%		100	15%
	aclaración de oferta con documentación	40				
	Adjuntar documentación por omisión	30				
	No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
PRECIO			35%	8.879.070	35	35%
TOTAL			100%			88%

Línea 3

				Oferente N° 1		
FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 sanciones	100	10%
PLAZO DE ENTREGA			15%	2 días	100	15%
PLAZO DE REPOSICION			10%	5 días	20	2%
GARANTÍA TECNICA			15%	12 meses	75	11%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	15%		100	15%
	aclaración de oferta con documentación	40				
	Adjuntar documentación por omisión	30				
	No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
PRECIO			35%	4.439.535	35	35%
TOTAL			100%			88%

